



CerroNavia
MUNICIPALIDAD

Dirección Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2013

DECRETO N°: 1180

CERRO NAVIA, 29 OCT 2013

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación

Estrategia : Desarrollo del Capital Humano e Integración Social

MATERIA: "Contrata a doña Juana Quijada Rivas, en el marco del programa Recuperación de Barrios "Barrio Santa Victoria Sur".

VISTOS:

1. Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 06 de mayo de 2013, entre la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Cerro Navia.
2. Resolución Exenta N° 903, de fecha 13 de mayo de 2013, por el cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprobó el Convenio antes mencionado.
3. Decreto Alcaldicio N° 601, de fecha 27 de mayo de 2013, por el cual la Municipalidad ratificó el Convenio antes indicado.
4. Memorando N° 3686, de fecha 09 de octubre de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación.
5. Providencia N° 1328, de fecha 10 de octubre de 2013, del Sr. Administrador Municipal.
6. Memorando N° 480, de fecha 16 de octubre de 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
7. Ingreso Secpla N° 1115, sin fecha.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 518, de fecha 22 de octubre de 2013.
9. Providencia N° 1373, de fecha 22 de octubre de 2013, del Sr. Administrador Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Contrátase en el marco del Convenio Cooperación Financiera, suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la ejecución del programa "Recuperación de Barrios 2012, Santa Victoria Sur" a doña Juana María Quijada Rivas, [REDACTED], a contar del 09 de octubre de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$ 888.888.- quien se desempeñará como Arquitecto en el programa antes mencionado.
2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica, el respectivo contrato.

al

3. Impútese el gasto a las cuentas Complementarias:

- N° 21405 "Administración de Fondos"
- N° 11405 "Aplicación de Fondos en Administración"
- N° 11043 " Anticipos por Rendir"



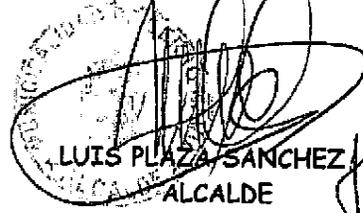
FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HPF/JSC/PLT/JTF
23.10.2013

Distribución:

- Contabilidad - SECPA - Asesoría Jurídica - Control - Secretaría Municipal - Archivo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE